



Nota de Prensa n.º 042/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SEDE DE ESSALUD EN PUNO DEBE DISPONER ESPECIALISTA PARA ATENCIÓN ONCOLÓGICA

- ***Pacientes y familiares protestan por falta de medicamentos para 300 usuarias/os del servicio.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó al Seguro Social de Salud (EsSalud) realizar las acciones necesarias a fin de contratar a médicas/os especialistas y garantizar el abastecimiento de medicamentos para la atención oportuna de pacientes oncológicos y así garantizar su derecho de acceso a la salud.

Este pedido se realizó tras conocer durante una protesta protagonizada por las/os propias/os pacientes y sus familiares sobre la falta de medicamentos por algunos días y atención para 300 usuarias/os del servicio en el Hospital III de EsSalud Puno, pues solo cuentan un médico oncológico.

“Nos comunicamos con el gerente de la Red Asistencial Puno para demandar que gestionen, a la brevedad, acciones para dar solución al problema de la falta de medicamentos y especialistas que afecta el derecho a la salud de las/os pacientes”, sostuvo Jacinto Ticona, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno.

Al respecto, el gerente de la Red Asistencial Puno se comprometió a gestionar y garantizar la contratación de un médico especialista en oncología, en el mes de febrero, para ello, espera de la emisión de la orden de servicio para efectivizar el proceso. Además, señala que se está coordinando estrategias para mejorar la entrega de los medicamentos a las/os pacientes oncológicos.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno se compromete a hacer seguimiento a las demandas de la población e intervenir para que sea atendidos oportunamente.

Puno, 22 de enero de 2022